



DECRETO N° 599.-

VISTOS :

- a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2016, certificados N° 302 de Secretario Municipal (S).
- b) Presupuesto Año 2016.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2016.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
03	01	003		Otros Derechos		300
05	03	002	999	Otros	40,000	
06	03			Intereses	7,230	
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	5,000	
15				Saldo Inicial de Caja	23,609	
TOTAL					76,139	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
22	01			Alimentos y Bebidas		1,400
22	07			Publicidad y Difusion		1,200
22	08			Servicios Genrales		8,062
22	09			Arriendo		2,650
22	11			Servicios Tecnico y Profesionales		15,000
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		480
23	03	001		Indemnizacion de Cargo Fiscal	10,098	
24	01	008		Premios y Otros	900	
25	01			Impuestos	300	
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10,359	
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	5,000	
29	05			Maquinas y Equipos	5,000	
31	01	002		Consultoria	40,000	
TOTAL					100,449	

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC.	
					MILES	\$
22	05			Servicios Basicos		6,000
31	02	004		Obras Civiles		5,848
34	07			Deuda Fltotantes		12,462
TOTAL					24,310	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 ALCALDE (S)


 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL (S)

- hñvc
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Intendencia Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo